

El sábado en la Diputación

Una moción importante del señor Zuricalday. - La línea telefónica de Laguardia. - Los Ayuntamientos de Nanclares de la Oca, Aríñez, Iruña y Labastida se quedan, por ahora, sin teléfono urbano. - Los Reglamentos. - Otros asuntos.

A las cuatro y media da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Zuricalday y con asistencia de los diputados señores Echave-Sustaeta, Guinea, Ruiz de Eguilaz, Ajuria, Aldama, Aranegui, Dorao, Echánove y Hermosa.

—El acto de la sesión anterior fué aprobada.

—Los asuntos de nueva entrada pasaron a sus respectivas comisiones.

—La presidencia dispone que el secretario dé cuenta de la moción siguiente:

«Excmo. señor:

La importante cifra á que alcanza la deuda de diferentes Ayuntamientos de esta provincia, el retraso con que muchos de los demás ingresan en tesorería las cantidades en que por los diferentes cupos con ributivos están encabezas los, la necesidad cada día más perentoria de que se normalice la recaudación para responder, con la exactitud que el crédito de la Diputación requiere, al pago de las obligaciones por ella contraídas, exigen, á juicio del que suscribe, una pronta y radical transformación del sistema de recaudación de los tributos.

Alava, como antes Guipúzcoa y Vizcaya, sigue respecto de la mayor parte de sus impuestos el sistema de encabezamiento á la provincia. Las hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya, en vista de los inconvenientes del sistema, lo abandonaron, optando por hacer directamente la recaudación, y han obtenido un resultado satisfactorio, del que, por desgracia, nuestra querida provincia se halla bien distante.

En vista de estos antecedentes, el Presidente que suscribe, es partidario de que la recaudación de todas las contribuciones e impuestos provinciales se haga directamente en toda la provincia por la Diputación, idea que no es nueva, pues ya se vertió en las Juntas de Hermandad celebradas el año 1918, donde fué aceptada, si bien limitada en su aplicación á aquellos Ayuntamientos que lo solicitasen la recaudación directa.

Para llevar á efecto este pensamiento, entiendo el que suscribe que será necesario, bien ampliar el cuerpo de Miñones, en número de ocho ó diez individuos más, para que aparte de otros servicios se encarguen de la recaudación, ó conferir esta misión á los empleados que se creyesen más convenientes, circunstancias que podrían concretarse por la Comisión á quien venciesencia encomendase el estudio del asunto, si se digna tomar en consideración esta moción.

Aunque á primera vista podría parecer antieconómica la solución por los mayores gastos que suponen los sueldos de estos empleados, no sucede así en la realidad porque destinando á este fin las cantidades que V. E. satisface por estas atenciones, y las que deja de percibir, además del indudable mayor rendimiento de la recaudación, se compensaría con muchas creces los gastos que la recaudación directa haya de ocasionar.

V. E., con sus superiores luces, podrá determinar lo que estime más conveniente á los intereses de la provincia.

Vitoria 17 de Noviembre de 1923.
—LINO ZURICALDAY.

Se toma en consideración y su autor pide pase á informe de la Comisión de Hacienda provincial, para que ésta cumpla con su cometido de manera urgente.

El señor Guinea entiende que la obra que se desea llevar á la práctica es de grandísima importancia, muy delicada, y que la Comisión de Hacienda provincial no podrá emitir informe tan pronto como se desea, pues hay que tener presente que lo que se propone es cambiar,

en absoluto, la marcha administrativa de la provincia.

No opina lo mismo el señor Zuricalday.

Interviene el señor Dorao, manifestando lo que en el día anterior, con motivo de la Junta celebrada en el Asilo de las Nieves oyó, con gran complacencia, los propósitos de que esaba animado el señor presidente, entendiéndolo el Diputado por Laguardia que deben estudiarse urgentemente cuantos asuntos hay sobre el tapete y, después de ser una discusión, llevarlos adelante, procurando que todo esté ultimado para primeros de año.

A este fin, tanto la moción que se acababa de leer como la supresión de los portazgos y otros expedientes expone podían pasar á una comisión especial, lo más amplia posible, con el propósito de que el trabajo sea llevado por todos y la responsabilidad de lo que se haga no sea para una sencilla comisión.

Hablan los señores Zuricalday, Guinea y Echave-Sustaeta y se acuerda que pase á una Comisión especial compuesta de los señores Echánove, Dorao, Echave-Sustaeta, Guinea y Zuricalday.

A continuación se da lectura de la siguiente moción:

«Excelentísimo señor:

Uno de los principios en que se funda el mayor rendimiento del trabajo es la división y buena distribución de éste.

Los fundamentos aludidos deben aplicarse de manera acertada en las oficinas de esta Corporación Provincial si se quiere que la complejidad de los asuntos encomendados al despacho de aquéllas no sea causa de que haya exceso de labor en algunos Negociados.

Fundado en esto, el Diputado que suscribe tiene el honor de proponer á V. E. que se acuerde, después de oír á los Jefes de Servicios, una reorganización meditada y equitativa que beneficie á todos.

V. E., no obstante, con su recto criterio acordará lo que crea más oportuno.

Vitoria 17 de noviembre de 1923.
—LUIS DORAO.»

Es tomada en consideración y se acuerda que pase á la Comisión de asuntos generales.

—El señor Zuricalday leyó cariñoso despacho de salutación enviado por el presidente de la «Colonia Vasconavarra» de Zaragoza, al constituirse esta Asociación, acordándose acusar recibo.

—El señor Presidente indica que el señor Aguinaga, haciendo ver á la Dirección General de Correos y Telégrafos que en esta época del año no se puede llevar á cabo la instalación de la línea telefónica de Laguardia en condiciones debidas, lo había comunicado así, proponiendo la devolución del libramiento de catorce mil pesetas que había recibido para estos trabajos.

Expone el señor Zuricalday la idea de que la Diputación podía dirigirse á la Dirección diciendo que la obra se puede llevar á cabo, y á ello se comprometería la Corporación provincial.

El señor Echánove es partidario de que se aclaren bien las cosas con el señor Aguinaga.

Recuerda el señor Echave-Sustaeta que estuvo presente en la entrevista celebrada por el Presidente y el señor Aguinaga y opina que la obra puede hacerse, poniendo de su parte todo cuanto sea necesario la Diputación.

El señor Dorao es partidario de que, sin perder momento, se eche una instancia á la Dirección general, por conducto del Jefe de Telégrafos de aquí, viéndolo la manera de que éste la informe favorablemente.

En el documento aludido indica se podía demostrar que la Diputación se compromete á buscar pecoñas para la obra y opina que ésta

puede llevarse á la práctica antes de que el temporal de nieves venga.

Se acuerda hacer la instancia y hablar con los funcionarios de Telégrafos de Vitoria, coincidiendo todos en reconocer que si no se consigue sacar esto adelante, sufrirá gran retraso, ó tal vez no se hará, la línea indicada.

—El Procurador de la Hermandad de Labastida interesa la rectificación de los cupos por consumos; que se autorice la exacción á los propietarios forasteros del 50 por 100 de lo que hayan de satisfacer por déficit los vecinos y que se conceda para la exacción de impuestos y arbitrios, una amplia autonomía municipal.

Se acuerda acceder á la petición, con la aclaración de que el cupo que resulte sea por el que debe contribuir el presente año.

—El Procurador de la Hermandad de Berantevilla, propone la reforma del artículo 55 de la Instrucción de Impuestos vigente.

Que se tenga en cuenta la petición cuando se proceda á la reforma del Reglamento.

—La Junta administrativa de Zurbano solicita y declara que los carros y ganados de los vecinos de dicho pueblo, cuando transiten por la carretera de Elorriaga, paguen iguales derechos que en el portazgo de Berano.

Se acuerda desestimar la petición de la Compañía de Automóviles de Alava, suplica se le conceda el pago directo á esta Diputación de los derechos de peaje correspondientes á los viajes especiales que realice durante el año.

Que señale la Diputación las condiciones en que ha de hacer el pago.

—Memoria p. presentada por el señor Interventor general, al terminar el mes de Junio último, referente á la marcha económica del ejercicio en curso.

Aprobada.

—El Consejo Directivo de la revista «Euskalerraren-Aldé» solicita subvención para un concurso.

Se concede la cantidad de cien pesetas.

—El Montepío de Maestros de esta provincia, solicita una subvención de 1.000 pesetas anuales.

No hay términos hábiles para acceder á la petición.

—Moción del Diputado don Luis Dorao, pidiendo se conceda una subvención al pueblo de Nanclares de la Oca para instalar una subcentral telefónica, y estudiar el tendido de línea para instalación de otra subcentral en Labastida.

En el dictamen emitido se lamentan muchísimo los que lo suscriben de no poder atender los deseos del señor Dorao.

Habla uno de los vocales de la Comisión dictaminadora, que es el señor Guinea y dice que la Diputación tiene ya su política general para la instalación de teléfonos con lo que se establecerá la red provincial, opinando que, de conceder lo que se propone al pueblo de Nanclares de la Oca, traería consigo graves inconvenientes, pues todos los pueblos acudirían con la misma pretensión.

Le contesta el señor Dorao, manifestando que no todos los pueblos de la provincia están en las mismas condiciones que los de Nanclares de la Oca y Labastida, haciendo ver que una cosa es estar de acuerdo, como lo está el dicente, con la política general seguida por la Diputación en cuestión de teléfonos, y otra procurar que los pueblos que se encuentren dentro de los quince kilómetros de radio de las poblaciones donde haya urbanas, tengan subcentrales de las mismas, pues con ello resuelven el problema admirablemente. Expone que una estación telefónica municipal, pudiendo ser abonados de una urbana, no sirve para nada á los pueblos que estén en esas circunstancias.

Hace resaltar que al establecer la subcentral en Nanclares de la Oca, de ésta serían abonados cuantos vecinos lo desearan de aquel pueblo, los frailes del establecimiento antiguo de baños y los pueblos de Villodas, Trespuentes, Aríñez y otros inmediatos.

El señor Guinea indica que lo propio ocurriría con los que están inmediatos á Miranda de Ebro y Logroño, por lo que en aquellas localidades urbanas, á lo que le contestó el señor Dorao que desgraciadamente para los pueblos limítrofes á Miranda no se puede aplicar lo mismo que á Nanclares y á Labastida, porque Miranda de Ebro ya es una subcentral de la urbana de Haro y respecto á los inmediatos á Logroño, también es difícil, porque aquélla urbana la tiene el Estado y éste no se presta tan fácilmente á implantar esos servicios.

Hablan otros señores y recordando que existe la obligación de conceder una subvención de un veinte por ciento á los pueblos que deseen instalar el teléfono, se propone el señor Guinea presentar una moción en este sentido para la sesión próxima, con el propósito de que se acija á este beneficio «Nanclares».

Se trata de someter el dictamen á votación, y el señor Dorao manifiesta que no será necesario votar, pues con que se haga constar su voto en contra se ahorra la votación, y así se hace.

Sobre incautación de las atenciones carcelarias de Vitoria por el Estado.

Se acuerda archivar el expediente.

—Don Enrique de Orbeago, Oficial Letrado, solicita la elevación de su sueldo.

Que al confeccionar el presupuesto se vea si existe posibilidad de acceder á la petición.

—Los empleados de oficinas de esta Diputación, solicitan elevación de los sueldos y quinquenios, y que éstos se consideren para todos los efectos como aumento de sueldo.

Sobre la mesa.

—Don Gregorio F. de Arróyave, Inspector del impuesto provincial sobre el vino, solicita quinquenios. Como el anterior.

—Don José S. de Buruaga, auxiliar topógrafo de montes, suplica se le reintegre á la categoría que tenía con anterioridad al año 1921 y que sirvió para regular los sueldos.

Igual que los anteriores.

—Don Ceferino Polo, R. gente de la Imprenta provincial, solicita aumento de sueldo.

Como los anteriores.

—Los individuos del Cuerpo de Miñones, solicitan aumento de sueldo.

Igual que los anteriores.

—Juicio administrativo seguido ante la Alcaldía de Orbis contra don Guillermo Piñola, por denuncia del rematante de consumos don Pedro Acilu.

Se acuerda mantener el informe, con la aclaración de que se averigüe si las cántaras que se mencionan corresponden á los puntos de producción.

—El consejo del Sindicato Católico - Agrícola, de Samaniego, don Gabriel Martínez Zuñeda, se alza contra acuerdo de la Comisión Provincial de 18 de Julio último, por el que se le impuso multa de 50 pesetas como defraudador del rematante de consumos.

La Comisión de Hacienda municipal informa pidiendo que se confirme el acuerdo recurrido.

El señor Echave-Sustaeta hace minuciosa historia del proceso de este asunto y señala en su resolución la anomalía de que se condena al Sindicato Agrícola de Samaniego sin haber escuchado á los que rigen los destinos de esta entidad, y anuncia la presentación del oportuno voto particular proponiendo que se incoe nuevamente el expediente oyendo al Sindicato o denunciado.

El señor Aranegui, en nombre de la Comisión informante, pronuncia breves frases intentando defender el dictamen.

—Se acepta el voto particular del señor Echave.—dijo la presidencia.

Dijeron que no los señores Aldama, Ajuria, Ruiz de Eguilaz y Aranegui.

Quedando aceptada la proposición del diputado riojano por los votos de los señores Guinea, Dorao, Echave-Sustaeta, Echánove, Hermosa y Zuricalday.

—El señor Montero Mayor del Ayuntamiento de Lezama, don Jacinto Villanueva y otros varios, vecinos del mismo, recurren contra acuerdo de la Comisión Provincial impositivo de responsabilidades por extralimitaciones cometidas en marcación y aprovechamiento de las suertes foguerales.

Se confirma el acuerdo de la Comisión provincial, acordándose que por la Junta administrativa del pueblo de Lezama se proceda, en pública subasta, á la venta de las leñas cortadas abusivamente.

—Los Alcaldes de barrio de los pueblos de Arriano, Archua y otros, del Ayuntamiento de Cuatrovango, solicitan recursos forestales extraordinarios de sus montes comunales á fin de atender con sus productos á remediar daños causados en sus cosechas por una tormenta y al arreglo de caminos.

No hay informe.

—Don Gregorio González de Suso, presenta la renuncia de los cargos de interventor general de Provincia y Director de la Caja provincial de Ahorros y Préstamos de Alava.

Queda sobre la mesa á petición del señor Echave-Sustaeta.

—Sobre abono de quinquenios al secretario municipal de Zuya.

Se acuerda manifestar que en lo referente á los aumentos por quinquenios es potestativo de las Corporaciones municipales el aceptarlos ó no.

—El Ayuntamiento de Laguardia recurre contra providencia gubernativa disponiendo que los cargos de Inspector municipal de carnes é Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias se anuncien separadamente.

Se dispone el archivo de este expediente por haber resuelto el Ayuntamiento esta cuestión.

—Sobre provisión del cargo de secretario municipal de Zaldueño.

Se acuerda anular el nombramiento de secretario hecho por el Ayuntamiento, y que se proceda nuevamente á la provisión del cargo previa convocatoria.

—El vecindario del pueblo de Portilla, solicita la segregación del mismo del Ayuntamiento de Berantevilla y su agregación al de Berantevilla.

Que se tramite el expediente en forma reglamentaria.

—Los Alcaldes de los pueblos de Elburgo y Gaceta, apelan del acuerdo de la Comisión provincial declarando ser de la exclusiva competencia de las partes el asunto referente á una usurpación de terreno comunal en egidos incluidos en la zona de edificación y por amenazas proferidas contra autoridades.

Confirmar el acuerdo recurrido.

—Terminados los asuntos del orden del día el señor Zuricalday dice que el lunes á las cuatro de la tarde se despacharán los asuntos que hoy quedaron sobre la mesa, y otros que para esa fecha queden debidamente informados, añadiendo que no se reunirá la Corporación hasta primeros de Diciembre, para dar lugar á que los señores diputados presenten los proyectos que se les tiene encomendados referentes á la reforma de los Reglamentos.

El señor Dorao dice que, en la última sesión, celebrada el miércoles, se aprobó una moción del

señor Presidente, acerca de confección de Reglamentos, en la que se encargaba al dicente de redactar el de la exacción del arbitrio provincial sobre el vino y el de la ins-trucción de impuestos provinciales y municipales de Alava.

Agrega que siempre deseoso de complacer á la Presidencia, sin perder fecha, estuvo al día siguiente en el negociado correspondiente, donde se encontró con cariñosos y competentes funcionarios que le dieron toda clase de facilidades para cumplir con el encargo que se le había hecho.

Manifiesta que el Inspector de impuestos provinciales, don Gregorio Fernández de Arróyave, tenía un proyecto completo, que el Diputado que habla ha aprobado en todas sus partes, de la exacción del arbitrio provincial sobre el vino. Expone que en el mismo se incluye la modificación del artículo 24 del reglamento actual, de acuerdo con lo propuesto en una moción, de 23 de Agosto de 1922, de los señores Zuricalday y Echave-Sustaeta y aprobada en sesión celebrada por la Diputación en la misma fecha, agregando que también se incluyen otras reformas de importancia.

Hace resaltar que toda la obra se debe al señor F. de Arróyave, pues el Diputado por Laguardia que está haciendo uso de la palabra no ha hecho más que leerla detenidamente y ponerla en limpio, entregando el trabajo en secretaría.

Respecto al otro proyecto, el de instrucción de impuestos provinciales y municipales de Alava, indica que el celoso secretario de la Diputación, señor Zumarraga, tiene un trabajo admirablemente hecho, en el que hay que incluir algunos acuerdos tomados por la Corporación provincial, con lo que la obra quedará ultimada, pudiendo asegurar que á mediados de semana se entregará en secretaría, con lo cual el señor Dorao ha cumplido el encargo que se le dió, antes del plazo señalado en quince días, gracias únicamente á que en las oficinas del palacio de la provincia todos los funcionarios de las mismas son competentes y laboriosos.

El señor Guinea manifiesta que también él tiene ultimado el reglamento que se le encargó y podrá entregarlo en la próxima semana.

El señor Echave-Sustaeta relata que él no podrá hacerlo con tanta actividad, pero promete realizar un esfuerzo y entregar el trabajo que se le encargó.

Y se levantó la sesión á las dos horas de haber comenzado.



En esta imprenta se hacen trabajos tipográficos

Isasia
Joyería - Relojería
Date, 24
Collares y pendientes de
PERLAS JAPON
únicamente pueden adquirirse en esta casa

Platería y objetos de orfebrería de plata alpaca, á precios muy económicos. Los objetos de orfebrería son muy propios para regalos.
Isasia.-Date, 31

Liquidación verdad. Últimos días de venta.
Relojes bolsillo, los de 25 pesetas á 12. Relojes pulsera, los de 28 pesetas á 18.
Isasia.-Date, 24

Medallas de la Virgen Blanca, de la de Estiballas y de La Milagrosa, cadenas, pendientes, sortijas, rosarios, sortijas bello, sortijas alianzas, monederos plata ley, imperdibles y otros muchos artículos de joyería, á la mitad de su precio. Despertadores, los de 14 pesetas á 9.
Isasia.-Date, 24

DE INTERÉS
SPORTIVAS

Lo que se exige al «Deportivo Alavés» para ingresar en la Federación de Vizcaya. (tercera clase ida y vuelta) ó en automóvil de línea.
Esto, repito, no es textual, pero sí la esquema de lo dispuesto.
El acuerdo, en lo que se refiere al primer apartado, me parece enorme y poco equitativo. Creo que fácilmente se podría modificar, pues no me parece que el «Deportivo Alavés» sea de distinta índole que los Clubs de esta provincia. Si los campeones de aquí se elijan por sorteo, no veo por qué se va á exigir cosa distinta del campeón ó representante de Alava.

Me parecería una solución buena que la Federación Vizcaína de Fútbol obligara á que el «Deportivo Alavés» organice en Alava un campeonato con todos los Clubs que haya, desde luego inscribiéndolos de antemano en esta Federación Vizcaína. El que triunfe en este campeonato, que no dudo sea el «Deportivo Alavés», propondrá á la Federación Vizcaína que se alíne con los campeones de la serie C, pero aquí, pero no con cada uno, sino con el que le toque por sorteo.

Respecto al segundo apartado, eso ya es otra cosa, porque se trata de un asunto de reglamento, que está bien, en el que se fija que todo equipo nuevo en la Federación se clasificará en la última categoría inmediata superior, y si triunfa, se clasificará en esa categoría para el campeonato del año deportivo siguiente.
En cuanto á los gastos de viaje, no me parece mal la proposición, pues si á primera vista resulta desigual ó desfavorable para el «Deportivo Alavés», no hay que perder de vista que este Club tiene mejores ingresos con la visita de los grupos de la serie C de ésta que éstos con su visita.

Los ingresos en los partidos de la serie C, en Vizcaya, son casi nulos, y esto mismo sucede con los Clubs de la serie B cuando el Racing, de Santander, pertenecía á esta Federación.

No se me ocurre nada más sobre este particular, pero si desea alguna otra aclaración, ya sabe que me tiene á tu disposición.
Y ahora, amigo «Deporte», un favor, dejándome aparte el sport, mucho lo agradeceré que no usara mi nombre, caso de hacer públicas estas mis opiniones, aunque, desde luego, sí el contenido de la presente. No creo ingorará al por qué de mis deseos.
Sabe la aprecia y le estrecha la mano su afectuoso atento seguro servidor,

Perdona, lector amable, omitamos el nombre de nuestro amigo cariñoso. Y ten la completa seguridad de que tus manifestaciones son sinceras y de lo que por allá se habla y se dice del «Deportivo Alavés».

Los comentarios, á tu cargo quedan.
DEPORTE.

Pedid siempre
Anis Laurak-Bat
que es el mejor
Fabricante
Lorenzo de Benito
Vitoria

Doctor Tomé
de las Clinicas de Madrid, Barcelona y Paris
ESPECIALISTA en paros, náusea y gastro-úlcerales
Tratamiento eléctrico
de las neuritis gonocóccicas. Distinguido
CONSULTA: de 12 á 3 y de 8 á 9 noche
FLORIDA, 34, 1.º TELÉFONO 564

Motor benzol, 8 H.P., se vende pesetas 1.800.
Razón, Bieslarfeld y Block, Alameda Recalde, 39, Bilbao.

Contabilidad
Partida doble, Cálculos Mercantiles, clases especiales para el ramo de BANCA.
Modicos honorarios.
Miguel L. Vadillo, Pasa del Hospital, 6, 1.º, derecha.

Nuestros poetas
Este es el billete que envió un cortésano atrevido á una Reina que tenía los ojos verdes

Reina y Señora: por vuestra corte, como un revuelo de vendaval, corre, circula, vuela y rebulle cierta noticia que tiene á todos sobre las ascuas de la ansiedad.

Dice la Corte, Reina y Señora, que cierta dama muy principal, rubio el caballo como los trigos, verdes los ojos como la mar, anda prendada de un lindo paje que entre los pajes no tiene igual y dicen, Reina, que el paje lo tiene tan presa su voluntad, que á su capricho juega con ella, cual juega el viento con una rca sobre un rosál.

Dicen, Señora, que el paje cillo, con cierto empuje de majestad, se va ufinando por los salones como un vistoso pavo real: calzas de seda; fieltro empunzado; tahalí labrado de cedrón; al ferrenudo, broche de piedra; á la gollilla, rico collar; y un lazo verde, como los ojos de cierta dama de calidad, siempre adornando la empuñadura damasquinada de su puñal.

Y dicen, Reina, que en los salones, y en la campiña, y en la ciudad, noheas y ricas niñas y viejas, al ver al paje, cantan á coros este cantar:
«¿Quién dió las joyas al paje cillo?
Sábalo Pedro, sábalo Juan, sábalo aqueste, sábalo estro,
y aunque lo sepan y lo resepan no lo dirán.»

Dice la corte que en los jardines de una morada muy principal, cuando en la noche falta la luna y es más tupida la obscuridad, se escuchan besos entre las frondas, y algunos pasos, y alguna suspirio, y algún cantar...

«¿Serán las brujas?»—dicen los niños—
«¿Será una cit?»—dice el truhán—
«¿Serán demonios?»—dicen las viejas—
«¿Serán ladrones?»—dice la ronda con gravedad—
Y el pueblo bruj, siempre atrevido, siempre ganso de murmurar, con un susurro de cuchicheos, dice y murmura: Será, será...

«Será, Señora, lo que ello fuere; será, Señora, lo que será... Yo sé tan sólo que el paje bule, corre la nuca, rueda el cantar, dicen las viejas, cuentan las viejas, y arde en el fondo de tanto hablar cierto secreto que todos saben y que ninguno, si le preguntan, confesará.»

Esta es, Señora, toda la historia del paje cillo rubio y gañán y la Señora de verdes ojos, los que tienen un dej g'ayé de majestad. No sé las señas, no sé los nombres; señas y nombres... ¿quién los sabrá?

Sólo sé, Reina que la Señora, según se dice por la ciudad, tiene los ojos de un verde obscuro que nunca en otros se ha visto igual; verdes, Señora, como los prados... verdes, Señora, como la mar... quizá tan verdes como unos ojos que al ver, Señora, cuanto aquí digo se nub'ará.

«¿Francis el cri?» (Temblás de rabi?)
«Con tu linda mano sin par rasgás, Señora, mi pergamino con mal velada contrariedad?»
«Perdón mil veces, Reina y Señora; no sé mi intento causaros mal; sólo, Señora, por alegraros en vuestra vida de «antitud», quisiera contaros esta leyenda sin importancia fu idamental....»
«Sin las hab'illas de vuestra corte, son invercibles sin realidad... ¡muje al cabo, pensé, Señora, que os gustarían estos relatos de una «ayardá sant'antill...!»
JOSÉ MARIA PEMÁN.

FEMENINAS
SECRETILLOS

O! voy á descubrir un rincón: falda es de terciopelo. Maga larga y vueta. Meaia de encaje y zapato de terciopelo. ¿Os agrada?
Hoy he tenido carta de Lu'gi Flametty, aquel simpático amigo ita iano que tan gratas hizo mis excursiones á través de Su'za, y esa rta me produjo una algría tan especial...
Flametty, ó Luigi, ¿hora me gusta más llamarle por su nombre? de pila—me dice que no se dió cuenta de la silenciosa que yo te iba en su vida hasta que se encontró l'js de mí; que estaba ajeno al suponer que mi presencia y mis do frases le fueran tan necesarias y que tiene verdadera hambre de amistad.

Este italiano es f'goso... pero el caso es que yo no soy italiana y me pasa tres cuartos de lo mismo. Nos hemos acostumbrado á cambiar impresiones diariamente, á hablar largito y tendido sobre todo lo humano y algo de lo divino; nos hemos hecho con silencias frivolas é intimas y en todo fuimos siempre de acuerdo; por eso no es de extrañar que tan intensa sintiera nuestra simpatía; pero, francamente, yo no lo sabía hasta que esta mañana la alegría que me produjo la carta de Luis vino á comprobarlo. Y es un nombre muy lindo este de Luis, ¿verdad?

Celina, que en este momento lee lo que escribo, se ríe de mí y me dice que estoy enamorada de Flametty. ¡O! es loquillo es Celina! ¡O! se abra ella de amore!

Ahora protesta y dice que debe hacer una pregunta porque ella de amor sabe mucho desde que estuvo enamorada de Pepe, y yo locamente porque realmente Pepe fué el verdadero amor de Celina, pero como casi siempre ocurre, por ser demasiado verdad ro, ó ser demasiado amor, no fué correspondido...

De nuevo protesta mi rubia amiga y dice:
«Más valiera que en vez de publicar más sentimientos, que á nadie le interesan, describieras mi vestido.»

Y, en efecto, vale la pena de hacerlo así, pues luce Celina un lindo traje: da encaje y terciopelo negro, cuya forma sencilla y elegante realza la esbeltez de su figura. Cuello alto de terciopelo sobre ese ta de encaje en cuerpo ceñido y largo de terciopelo. En su unión del cuerpo con la falda forma picos y dicha

terciopelo. Maga larga y vueta. Meaia de encaje y zapato de terciopelo. ¿Os agrada?
B.to de las medias de encaje, que ahora pone en auge la moda, es un verdadero primor. Hay algunas de dibujo realmente maravilloso, que en la traza del punto se pierde en caprichosas flores en figuritas de fantástica elegancia.
¿Pues qué deciros de los guantes? Bien guantes mosqueteros, con el hilda bordada en originales motivos de gusto exquisito, son encantadores Buenos; os estoy escabioso suponer que mi presencia y mis do frases le fueran tan necesarias y que tiene verdadera hambre de amistad.
¿Pues qué deciros de los guantes? Bien guantes mosqueteros, con el hilda bordada en originales motivos de gusto exquisito, son encantadores Buenos; os estoy escabioso suponer que mi presencia y mis do frases le fueran tan necesarias y que tiene verdadera hambre de amistad.
¿Pues qué deciros de los guantes? Bien guantes mosqueteros, con el hilda bordada en originales motivos de gusto exquisito, son encantadores Buenos; os estoy escabioso suponer que mi presencia y mis do frases le fueran tan necesarias y que tiene verdadera hambre de amistad.

REGINA.

Dr. Olavarria
Es médico del Hospital de Salas Andrés, de Burdeos
Es ayudante del doctor Mouru.
Garganta, Bariz, eldo
Consulta diaria: de 10 á 2 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
Date, 6, 3.º Izquierda

Nuevo taller
de hojalería y fontanería de RICARDO CASTILLANO. Especialidad en trabajos de fontanería, instalaciones sanitarias, cocinas con termo-visión, etc., etc.
Calle de la Fundadora de las Siervas de Jesús (antes Cercas altas) número 15.

¡AGRICULTORES!
Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.
Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19, Madrid.

Caja de Ahorros de la ciudad de Vitoria
Fundada en 1859
Intereses de préstamos y créditos
Préstamos con garantía de VALORBS. } 5 y 1/4 por 100
Préstamos con garantía PERSONAL. } 5 y 1/2 por 100
Préstamos con garantía HIPOTECARIA de casas, terrenos, fincas, etc. } 5 y 1/4 por 100
Cuentas de crédito de todas clases á los mismos tipos de interés

Espectáculos

Según la Empresa del Nuevo Teatro contratado y creciendo al máximo bajo todos los aspectos...

Dr. Parra Solache Oculista

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6 Calle de la Florida, 24, 2.ª derecha

Importante casa

Importadora de amianto, correa de cuero, pelo de camello y lana...

GABANES?

Abardinas, belardinas inglesas, de invierno. Los mejores y baratos.

Artículos de cemento. Portland prensado

Resistentes, impermeables, incombustibles, de cristales perfectos...

Automóviles

Citroën El más barato en igualdad de calidad. El más económico

El balompié en España

VITORIA.—Se jugó ayer por la tarde un partido amistoso entre los equipos reserva del «Deportivo Alavés» y «Remolque Club»...

Los jugadores ya conocidos, pues fueron los campeones de la región Centro. Nada más empezar el partido, una bofetada arrancada de Del Campo...

Unión Sporting ha vencido por 3-1 al Racing Club. En el primer tiempo quedaron a uno iguales. BILBAO.—Viz aya vance a Asturias...

del balón. Sesúmgica, que trata de centrar, shoota y el centro se convierte en gol. Nuevas pases de asturianos y vizcainos...

Sección militar

Se ha dispuesto que los individuos del reemplazo de 1920 que, precedentes de fuerzas expedicionarias...

Subasta

Por disposición testamentaria se venderá en la Notaría de don Francisco de Ayala el día 29 del actual...

San Roque

Jerez Calzado Gran aperitivo tónico reconstituyente. Tomado con Soda es el mejor aperitivo refrescante.

Sidra superior

A pesetas 0'50 por 1 litro A pesetas 8'00 por 16 Embotellada 8'50 los 16

Se vende

la casa número 30 de la calle de Dato, compuesta de cuatro pisos, tienda y jardín.

Vías urinarias

Impurezas de la sangre. Debilidad nerviosa. Medicamentos del doctor SOIVRE.

La carpintería

de P. Manchola se ha trasladado a la calle Pintorería, 72.

Miguel Iturriz

ABOGADO Clases para la carrera de Derecho.

Félix López de Calle

practicante del Hospital civil de Santiago de esta ciudad...

Gabinetes

Se ceden dos, en sitio muy céntrico y domicilio de poca familia...

La Libertad

En cafés, comercios, hoteles y restaurantes exija

EL JEREZ G. Z.

"La Libertad"

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALESCENCIA ANEMIA VINO Y JARABE Deschiens y Hemoglobina

"La Tostadora" Grandes tostadores de cafés movidos por electricidad. Especialidad en cafés tostados de aroma concentrado por aire caliente.

Vías urinarias - Impurezas de la sangre. Debilidad nerviosa. Medicamentos del doctor SOIVRE.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana A los propietarios Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado un bando...

La carpintería de P. Manchola se ha trasladado a la calle Pintorería, 72.

Se vende un molino harinero con instalación eléctrica, sito en Santa Cruz de Campeso.

Véase en tercera plana anuncio Automóviles Citroën

Venta de casas en Vitoria Se hace de la número 128 calle Correría y accesorio interior...

Tratamiento científico y racional de LA HERNIA por el método C. A. BOER

Emeterio González, de Beire (N. varro). A los 49 años cuado en 7 meses de una hernia vejigal de 10 años.

José Pulg, de San Pedro Pescador, á los 26 años, curado de una hernia inguinal muy reb. lde.

C. A. BOER: Especialista ortopédico, Pelayo, 60 (P. Cataluña), BARCELONA.

Aparatos de arte médico y perfeccionados para: Varices, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas.

Obesidad, desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz, etc.

Eventraciones, hidrócele, varicocele. Nota importante.—Los enfermos deben acudir precisamente el día indicado...

Miguel Iturriz ABOGADO Clases para la carrera de Derecho.

Félix López de Calle practicante del Hospital civil de Santiago de esta ciudad...

Gabinetes Se ceden dos, en sitio muy céntrico y domicilio de poca familia...

"La Libertad" En cafés, comercios, hoteles y restaurantes exija

En el Ayuntamiento

Los empleados y el Alcalde Una Comisión de empleados municipales ha visitado al señor Alcalde Presidente...

Santos para mañana: Isabel, Abdías, Ponciano, Crispín, Máximo, Barlaán, Fuusto, Salvador, Rxuper'o y Fericiano.

Matrimonios El sábado unió sus amores ante Dios la señorita Emiliana Lecuona con don Harlo Tejada...

El templo donde se efectuó el enlace, capilla del Prado, acudieron unos sesenta invitados.

Hoy han contraído matrimonial enlace la señorita Juanita Orba y don Luis Albaina.

Figuraron de testigos el J. municipal don Hipólito Lera; don Cesáreo Martínez, ex Concejal y el Administrador del matadero, señor Rasioza.

Ha abandonado el lecho, pero no sale a la calle, nuestro amigo don Cástor Ruiz de Apodaca...

De Bilbao vino doña Faustina Arzu, viuda de Pico. Mañana se propone regresar á Burgos, doña Martina Alonso, viuda de Cantero.

Herces tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Francisco Pinedo, que ha venido de su casa de Miranda de Ebro.

Enfermos He abandonado el lecho, pero no sale a la calle, nuestro amigo don Cástor Ruiz de Apodaca...

Wines He abandonado el lecho, pero no sale a la calle, nuestro amigo don Cástor Ruiz de Apodaca...

